

Según cuenta Orwell, al día siguiente de triunfar la «Rebelión en la Granja» los cerdos, que la dirigieron, pintaron en la pared trasera del granero los siete Mandamientos que encerraban los principios del Animalismo y que formarían la ley inalterable por la cual deberían regirse en adelante todos los animales de la «Granja Animal». Por ejemplo, el cuarto decía: «Ningún animal dormirá en una cama».

Transcurrió el tiempo y algunos animales se molestaron al saber que los cerdos, no solamente comían en la cocina y usaban la sala como lugar de recreo, sino que también dormían en la cama. El caballo de tiro Clover creyó recordar que había en los Siete Mandamientos uno contra las camas. Muriel, la cabra blanca, le deletreó el Cuarto Mandamiento, a su petición, tal como campeaba en la pared del granero. Decía, ahora, «Ningún animal dormirá en una cama con sábanas». Así funcionaba la política de los cerdos en la Granja después del cambio que les llevó a gobernarla.



Ley del Aborto

Tarde, mal e inútil

La política informativa del Estado español en la actualidad respeta de forma asombrosamente respetuosa las reglas del arte de la desorientación de los súbditos ensayadas y perfeccionadas en los estados eslabones principales de la cadena imperialista mundial. Regla importantísima es la que puede expresarse sintéticamente como la de «Muchos árboles y ningún bosque».

Es archiconocido el dicho según el cual «Los árboles no dejan ver el bosque», empleado para llamar la atención sobre el hecho de que una excesiva preocupación por los detalles puede impedir captar el conjunto de una situación o de una realidad. La política informativa del capitalismo maduro y decadente en el que padecemos se caracteriza por abrumar a sus súbditos con asombrosas cantidades de «noticias» para conseguir el doble e importante

efecto de que los hombres y mujeres corrientes se sientan informados a la vez que ignoran lo que de verdad está sucediendo.

Multitud de cifras, cientos de fechas, acumulación de declaraciones, reduplicación de comentarios, fotos, entrevistas en directo en la radio y mucho «micrófono abierto», enfáticos resúmenes por televisión... El ciudadano recibe diariamente, cada hora si usa la radio, noticias y más noticias. Muchos árboles. Pero se le escamotea la visión del bosque.

La elegancia del método consiste en que si la gente se siente informada actúa como si fuera real que está informada. Y no experimenta la necesidad de enterarse de algo que ya sabe. Y se consigue así una tranquila aceptación del hecho de vivir sin conocer de que van los procesos que pueden afectar radicalmente a la vida de uno. Aceptación que sería

mucho menos tranquila (y exigiría mucho más uso de policía y fuerza pura y dura) si la gente tuviera la sensación de que se le dan a conocer pocas noticias y de que las que se le dan son notoriamente falsas.

El sofisticado y eficaz método que oculta la realidad de lo que pasa mediante un aluvión de noticias sobre eso que pasa (y que implica que, además, la gran mayoría de esas noticias son ciertas) se perfecciona con la prima concedida a la lógica de Aristóteles frente a la dialéctica.

La lógica aristotélica toma como punto de partida los fenómenos y objetos inmutables a diferencia del entrenamiento dialéctico de la mente que exige que todos los problemas sean tratados como procesos y no como categorías inmóviles. El tratamiento informativo característico del capitalismo maduro acu-



mula sobre cada uno de nosotros increíbles cantidades de «noticias». Pero esas noticias se nos proporcionan como instantes congelados, como fotos fijas de un instante, de un momento. Lo que se nos hurta es el revés de la trama, el proceso que lleva de instante a instante, el hilo conductor entre declaración y declaración, entre proyecto y ley, entre promesa y cumplimiento. Lo que conduce del pasado inmediato al presente lastimoso y nos empuja al futuro desastroso.

Con el resultado, primorosamente fabricado y deliberadamente perseguido, de que las clases dominadas quedan incapacitadas para apreciar correctamente los acontecimientos, son cogidas de improviso por los que se suceden y devienen impotentes para elaborar un sentimiento general propicio a las auténticas soluciones de sus problemas.

El ejemplo del aborto del PSOE

La despenalización del aborto que el Gobierno del PSOE ha hecho aprobar en el Congreso de los Diputados español nos proporciona un ejemplo paradigmático de este método informativo que consigue confundir comunicando. El cúmulo

de tinta impresa dedicado al tema por los periódicos diarios y las revistas, de horas de emisiones radiofónicas y espacios televisivos, ha amontonado una impresionante cantidad de «noticias». Bastantes de ellas relevantes, importantes, significativas.

Interesante, por ejemplo, es fijarse en la evolución reciente del tratamiento legal del aborto en los países líderes de la comunidad internacional. En esos países que el bloque de clases dominante no se cansa de proponer como ejemplo a imitar, como espejo en el que hay que mirarse para procurar mejorar la propia condición copiando de ellos modos y maneras, formas de vivir y de trabajar. Interesante, en efecto, es recordar que los Estados Unidos (22 de enero de 1973), la Gran Bretaña (en 1967), La República Federal Alemana (en 1972), Francia (en 1975), Italia (en 1978), Japón (en 1948), Noruega (en 1972), Holanda (en 1981), han legalizado el aborto. Precisamente los países que nos presentan todos los días como prósperos y desarrollados y de los que dicen que son nuestros naturales compañeros en la comunidad internacional, aquellos con los que debemos alinearnos para defender incluso con las armas en la mano el «modelo de sociedad occidental».

Interesante es también fijarse en que una encuesta del Instituto ECO realizada en julio-agosto de este año a una muestra aleatoria de 2.000 individuos mayores de quince años residentes en la Península e Islas Baleares arrojó una mayoría del 74% favorable al aborto frente a una minoría del 14% contraria y un 12% de «no sabe, no contesta». Interesante porque esa encuesta mostraba que la mayoría favorable subía al 90% entre los autocalificados de izquierda y bajaba al 69% entre los autocalificados de derecha y alcanzaba el 83% entre los menores de 35 años mientras descendía al 60% entre los mayores de 50 años.

Interesante, repetimos, es fijarse en esa encuesta porque es otra prueba más del «tongo» de la Iglesia Católica en España. De una Iglesia que apoyada todavía en la artificial importancia pública conseguida como pago de su complicidad con el genocida Francisco Franco pretende hablar en nombre de una mayoría católica inexistente. Y cuando la clientela de sus iglesias disminuye e incluso según sus propias cifras no consigue llevar a misa los domingos

a diez de los cuarenta millones de ciudadanos del Estado español, sus voceros siguen manejando el espantajo de la minoría atea que pisotea la conciencia abrumadoramente católica de los españoles. Una Iglesia Católica española que oculta una de sus más antiguas disposiciones normativas sobre el aborto. La contenida en el «Manual de los inquisidores» (original de Nicolau Eimeric en 1376, editado con comentarios de Francisco Peña por orden de la Santa Sede en Roma en 1578) donde se lee: «¿Qué hay que hacer si el acusado al que hay que interrogar es una mujer encinta? No se la torturará ni aterrorizará, no vaya a ser que de a luz o aborte. Se intentará arrancarle la confesión por otros medios antes del parto. Después del parto ya no hay obstáculos para la tortura». Después del parto, pues, y evitado el terrible y horrible aborto los hombres de la Iglesia Católica podían cumplir ya las reglas sobre la repetición de la tortura que figuran en la misma página. Como esta regla primera: El acusado ha sido débil y blandamente torturado. En tal caso se pueden repetir los suplicios hasta que el acusado quede suficientemente torturado. Una vez conseguido, el notario levanta acta y los jueces mandan cesar la primera tortura precisando que van a ordenar repetir los suplicios. No es exactamente una repetición sino más bien una continuación». (Dicho sea entre paréntesis, cualquiera que esté interesado en conocer las instrucciones y minuciosas reglamentaciones de la tortura, oficialmente ordenada por los órganos supremos de la Iglesia Católica y que estuvieron vigentes durante siglos, puede comprar «El manual de los inquisidores» de Nicolau Eimeric y Francisco Peña, —Introducción y notas de Luis Salamolins— editado este año en Barcelona por Muchnik Editores, Colección «Archivos de la herejía»).

La Ley del Aborto del PSOE como clave de un proceso

Como los ya apuntados hay multitud de aspectos contenidos en el cúmulo de noticias vertidas por los medios de comunicación de masas sobre la Ley del Aborto del PSOE que merecen interesarse por ellos. Pero si siguiéramos por ese camino tropezaríamos con dos gordas piedras: en primer lugar agotaríamos enseguida el espacio de que disponemos sin estar seguros de haber fi-

jado nuestra atención no ya en todo sino ni siquiera en lo más relevante de lo que tiene interés. Y en segundo lugar habríamos caído de lleno en la trampa que impide ver el bosque por mor de fijarse en los árboles, en los pocos árboles que pueden verse desde un punto.

Entendemos por ello que es más útil pedir al lector/a que adopte otro enfoque de la cuestión. Que se enfrente a ella dialécticamente intentando captarla como un proceso. Si se hace así la atención que se dedique a la Ley del Aborto del PSOE remunerará revelándola como una de las claves (una entre muchas) que permite interpretar correctamente el presente.

Lo fundamental para ello es forzarse a abarcar el proceso que el otro día culminó en la aprobación de la despenalización parcial del aborto como parte a la vez inseparable y reveladora del proceso más amplio del juego del PSOE en la llamada transición política.

Una política de parches clamorosamente inútiles

La «Ley del Aborto» del PSOE, que empieza por no ser tal sino una mera modificación de la normal penal, es cifra y resumen de la política del Gobierno del PSOE precisamente porque es un parche, un torpe, insuficiente y vergonzante remiendo. Y, además, inútil.

La llegada del PSOE al Gobierno, que no al poder, ha supuesto la vergonzante venta de la primogenitura (la condición de partido obrero y socialista) por el plato de lentejas de la apariencia de la toma del poder. El PSOE está atrapado en la contradicción de imposible solución consistente en haber vendido, como imagen electoral necesaria para acumular diez millones de votos, la vitola y el perfume, la tradición y la terminología (el famoso «cambio») típicos de la izquierda para luego realizar una política de derechas. La auténtica función que el Gobierno del PSOE está realizando, como incluso se permite con impudicia proclamar la derecha, es la de llevar a cabo el trabajo sucio al Capital: reconvertir la industria generando paro, aumentar los beneficios empresariales, someter el trabajo vivo (los obreros) al trabajo muerto (el Capital).

Para vivir de alguna manera esa contradicción imposible el Gobierno del PSOE se ve forzado a aplicar

una política de parches. En vez de soluciones radicales que afronten los problemas en su integridad y que supongan cambios reales, el Gobierno del PSOE arbitra parches como la despenalización parcial del aborto. Parches que permiten aparentar que se hace algo aunque el o los problemas de que se trate permanezcan subsistentes.

Naturalmente los parches no arreglan de verdad nada. Verdad que en el caso de la despenalización parcial del aborto ha quedado ya ahora demostrada con el caso del médico Pedro Enguix.

En efecto. El parche psoeista despenaliza el aborto sólo en unos muy pocos y restrictivos supuestos. Desde luego sigue manteniendo como delito el que la mujer disponga de su cuerpo hasta el extremo de abortar. No contempla ni siquiera lo que ya ha sido asumido en la sentencia de la Audiencia bilbaina del 24 de marzo de 1982 y en otro juicio por aborto, barcelonés, de este mismo año: el «estado de necesidad», el que la familia carezca de medios económicos suficientes o tenga muchos hijos, etc.

El «parche» significa, pues, que docenas y docenas de miles de casos de aborto de los que en estos años pasados se han producido van a seguir prohibidos por la ley penal. La notoria insuficiencia, la inadecuación de la norma aprobada por el PSOE a la realidad social, va a tener, tiene ya, su inmediata prueba de fuego en el caso del médico Enguix.

En el mes de julio pasado, cuando se dicta auto de procesamiento contra este médico como presunto autor de tres delitos de aborto, su respuesta fue presentar las 2.779 fichas de las mujeres a las que ha practicado el aborto desde 1979. Mujeres que antes de abortar, firmaron junto a sus fichas clínicas una declaración en la que, reseñando su nombre y domicilio, afirman haberse sometido libre y voluntariamente a una intervención abortiva por ellas solicitada e invocan la libertad de disponer de su cuerpo eligiendo libremente su maternidad.

No se trata de firmas de una declaración «platónica». Son fichas de mujeres que efectivamente han abortado. Si se mantiene el «parche» esas casi 3.000 mujeres tendrán que ser procesadas, juzgadas y

condenadas. Y el Gobierno del PSOE tendrá que construir a marchas forzadas cárceles de mujeres en número suficiente para albergarlas. Sin excluir que la clínica de Enguix no es la única, que ya él mismo ha dado pistas suficientes de otras y que el número de las ciudadanas del Estado español a las que habrá que encarcelar si los médicos de esas clínicas imitan a Enguix puede subir a decenas de miles. En definitiva, que el parche del PSOE se enfrenta con la prueba real de su inutilidad.

Como tantos otros parches de la política del Gobierno del PSOE (y esa es la primera lección que nos enseña la lectura dialéctica del tema).

La insaciable voracidad de los lobos reaccionarios

La siguiente lección que una lectura dialéctica del proceso de la ley del aborto del PSOE proporciona es la de la inutilidad de la traición. El Gobierno del PSOE se comporta ante la manada de los lobos reaccionarios del bloque de clases dominante (empresarios, banqueros, policías y militares fascistas, curas y obispos trabucaires, etc. etc.) como el conductor del trineo que traiciona a sus pasajeros lanzándolos uno detrás de otro del trineo con la vana esperanza de que así contentará a los lobos.

Inútil. El bloque de clases dominante no se satisface con un Gobierno del PSOE un poquito traidor, un poquito moderado, un poquito contemporizador, un poquito obediente. La lucha de clases es un todo o nada. La lucha de clases es una lucha por el dominio. Y el dominio o se tiene o no se tiene. La supremacía tiene que ser inequívoca. Las mandangas acerca de la colaboración de las clases, los cuentos chinos acerca de que todos vamos en la misma barca etc. etc., son solo cuentos chinos. El que manda, manda. Y no hay vueltas que darle.

Algunos imbéciles del PSOE o de los que comen en los pesebres que el PSOE provee han publicado lastimeras quejas de la cerril y obscena campaña desencadenada por la derecha española ante su moderadísimo tratamiento del problema del aborto, ante su claudicante, insuficiente y torpe recorte de las soluciones necesarias. La demagogia, el mal gusto y la procacidad de la propaganda impresa, de los carteles y los textos de los antiabortistas han

sorprendido desagradablemente a los psoeistas y sus compadres. ¡Infelices! Pensaban que a la derecha española se le podría contentar, aplacar, amansar, con sólo un gesto de abyecta sumisión cuando lo que exige es la completa conversión en esclavos sumisos, en abyectos totales.

La esclarecedora actuación de la Policía del PSOE

Los periodistas de la Corte y Villa de Madrid nos han informado de la tradicionalmente brutal actuación de la policía contra las feministas que tuvieron la ilusa pretensión de ejercer su derecho a la libertad de expresión ante el Congreso de los Diputados. Actuación ordenada por el orondo excelentísimo señor presidente del Congreso. Esa actuación ilumina también, dialécticamente analizada, el proceso del que el Gobierno del PSOE es parte.

Porque esa actuación revela a la vez, multitud de cosas. Una, que cualquier ilusión acerca de que el «cambio» del PSOE iba a suponer un cambio de los modos y maneras de la policía franquista debe ser abandonada. Antes bien, el Gobierno del PSOE asume, bendice, felicita, exalta y loa a los cuerpos represivos del franquismo por boca de su ministro del Interior y de su mismísimo Presidente del Gobierno que ha tenido el atrevimiento de declarar corporativa, globalmente inocentes a los policías que en Europa tienen el más siniestro record de actuaciones contra las libertades y los derechos de las personas. Y contra la misma integridad de las personas.

Lo revelador es que ese Presidente del Congreso de los Diputados fue el presidente en funciones del XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid (hotel Meliá, diciembre de 1976) en el que también fué elegido para dirigir la ejecución de las resoluciones el que hoy es Presidente del Gobierno. Y ese XXVII Congreso aprobó una resolución política que exigía como condición para participar en las elecciones de 1977 la disolución de los cuerpos represivos del franquismo.

Y no se nos diga que el plazo es largo, que ese es un cambio (ciertamente copernicano) de los propósitos y las convicciones producido en seis años largos. Porque ha sido también estos días cuando el señor Roca ha podido poner en ridículo al

¿QUIÉN QUIERE MATAR a NACHO?

<p>PRIMERA SEMANA Con el apoyo de los medios de comunicación...</p>	<p>SEGUNDA Y TERCERA SEMANAS El feto comienza a moverse...</p>
<p>CUARTA SEMANA El feto comienza a crecer...</p>	<p>QUINTA SEMANA El feto comienza a respirar...</p>
<p>SEXTA SEMANA El feto comienza a moverse...</p>	<p>SEPTIMA SEMANA El feto comienza a crecer...</p>
<p>OCTAVA SEMANA El feto comienza a moverse...</p>	<p>NOVENA Y DÉCIMA SEMANAS El feto comienza a crecer...</p>

FEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES "PRO-VIDA"

Asociación Española de Asociaciones "Pro-Vida"
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20
 Calle de Alcalá, 100 - 28014 Madrid - Tel. 401 20 20

<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>	<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>
<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>	<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>
<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>	<p>ABORTO ¿QUÉ ES EL ABORTO?</p>

Necesitamos su colaboración para continuar este campaña y para poder ayudar a la gestante que tiene problemas. Manden, por favor, labor nominativo a cualquiera de las Asociaciones "Pro-Vida" cuyas direcciones indicamos en la otra página. También pueden ingresar su aportación en cualquier oficina del Banco de Santander, de cualquier ciudad de España, en la cuenta n.º 265.783, agencia 65, Barcelona.

Publicidad anti-aborto publicada por «El País»

PSOE al proponer como alternativa al proyecto del PSOE para la Ley de Asilo Político el mismísimo proyecto que el PSOE defendía y proponía en la anterior legislatura y que ahora no ha podido mantener porque resulta demasiado decente, demasiado progresista para los siniestros policías que desde el Ministerio del Interior siguen mandando y decidiendo en lo que respecta a los derechos de los ciudadanos. Y ha sido también en estos días cuando en el camino y vericuetos del Congreso de los Diputados, entre trabajo de ponencia y comisión, entre comisión y Pleno del PSOE ha ido rectificando, endureciendo, fascizando, sus propios proyectos. Por ejemplo valga la eliminación de la exigencia de comunicación inmediata para la Asistencia letrada al detenido.

La actuación de los policías sobre las feministas ordenada por Peces-Barba ilumina así el proceso de degeneración del PSOE que le ha llevado desde posiciones obreras y socialistas a títtere de la derecha, siervo del capital, cipayo de los yanquis, cantante de alabanzas a los policías franquistas, facilitador de la tortura...

Pero muestra también otros dos rasgos del PSOE adquiridos durante su proceso de degeneración. Por un lado su negación del derecho fundamental en todo proceso revolucionario: el de la acción vigilante y presionante del pueblo sobre sus

representantes (recuerdese la Convención de la I República Francesa, las Cortes de Cádiz, etc.).

Por otro lado su lógica situación de abandono por las masas. El PSOE, a fuerza de desmovilizar, engañar y desencantar a las masas, las ha perdido para siempre. Los hombres del PSOE, convertidos ya en lacayos del Capital, solo pueden salir a la calle vistosamente esplendorosos en sus libreas de lacayo pero abrumadoramente cercados, encerrados, envueltos, protegidos por los pretorianos de los cuerpos represivos. Las imágenes de la procesión cívica valenciana del pasado día 9 valen por cientos de tomos impresos. El PSOE es ya solo una cáscara burocrática, un aparato ideológico del Estado. Y solo puede salir a la calle rodeado de la protección armada de los cuerpos represivos del Estado.

La necesaria globalización

En definitiva, la Ley del Aborto del PSOE nos fuerza a caer en la cuenta de que no debemos dejarnos desorientar por los aspectos revelados como espectaculares por la multitud de arboles/noticias que los medios de comunicación de masas vuelquen sobre nosotros para ocultarnos el bosque/proceso. Sino intentar desentrañar el global significado de los acontecimientos parciales y puntuales en el entramado global del proceso dialéctico de la lucha de clases.